



Anexo IV Compromiso voluntariado

En Ubrique , a De 20.....

(A rellenar por el voluntariado mayor de edad)

De una parte, D/Dña., **mayor de edad** y
con **DNI** :, en calidad de voluntario/a y

(A rellenar por el voluntariado menor de edad y tutor legal)

De una parte, D/Dña., **como tutor/a**
legal y con **DNI** : que autoriza a D/Dña.....
con **DNI** :, en calidad de voluntario/a y

Y de otra, D^a. con DNI: Gerente de la Fundación López Mariscal.

EXPONEN

Que la Fundación López Mariscal tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional o personas que por alguna circunstancia necesiten integrarse socialmente, tanto estas como sus familiares o tutores.

Que el voluntario/a manifiesta su deseo de inscribirse como voluntario/a en el Programa y ofrecer su colaboración y servicios en la actividad concreta de

CLÁUSULAS

Primera.- El/La voluntario/a colaborará en el periodo comprendido entredede 202..... al de.....de 202....

Segunda.- El/La voluntario/a se compromete a asistir al centro de trabajo en el que se desarrolla el servicio antes descrito los días en horario deh Ah..

Tercero.- El/La voluntario/a leído el Código Ético de Fundación López Mariscal y el Reglamento de Voluntariado de Fundación López Mariscal, acata los derechos y obligaciones que le competen como voluntario/a. Los firmantes de este documento colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Cuarto.- Las ausencias de **el/la voluntario/a** comprometidas, serán justificadas en documento escrito entregado al responsable del servicio/programa.

Quinto.- El/la voluntario/a causará baja en los siguientes casos:

- a.- El incumplimiento del Código Ético y/o Reglamento de Voluntariado.
- b.- Ausencias reiteradas sin justificación de la actividad comprometida.
- c.- Baja por voluntad propia, que deberá comunicarse por escrito.

Séxto.- La actividad de voluntariado, en ningún caso tendrá carácter laboral, quedando excluidas, por lo tanto, de la legislación correspondiente.

Séptimo.- La Fundación López Mariscal se compromete a emitir un certificado de colaboración a los/as voluntarios/as.

Octavo.- En caso de acuerdo mutuo de la dirección de la Fundación López Mariscal y del/la voluntario/a se podrá modificar aquellos compromisos recogidos en este documento, como adenda al mismo.

Noveno: La Fundación López Marsical tiene contratada la póliza nº 0249701-0011824-2624 con la compañía Ilunion para dar cobertura a los/as voluntarios/as.

Décimo: Para todo los asuntos no recogidos en este compromiso, se atenderá a lo estipulado en la Ley 04/2018, de 08 de mayo del voluntariado en Andalucía.

Y en prueba de conformidad por ambas partes, acuerdan la firma de este documento, por duplicado, en el lugar y fecha.

La Gerente de la Fundación López Mariscal

El/La voluntario/a

Fdo.

Fdo.